

**LISTA DE SOLICITUDES DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y
MOLECULAR**

Nº Identificación	Apellidos y nombre	Opción
***18349V	BARRUECO GUTIÉRREZ, RAQUEL	3
***05611C	LÓPEZ LÓPEZ, LUNA	3
***10949D	RAMPÉREZ BARRAJÓN, JAIME	3
***81807R	ROMÁN ROMÁN, INMACULADA	3
***50730	VALENCIA GUERRERO, NATALIA LUCIA	3
***59742G	YACOBI IZQUIERDO, CECILIA	1
***34907G	ZABALETA VILLACORTA, KEVIN IRVIN CELESTIN	3

IMPORTANTE: Si posteriormente a la publicación del listado oficial de admitidos, se va a realizar alguna reclamación, hay que tener en cuenta que la reclamación deberá presentarse en el registro general de la universidad o en los lugares que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del listado correspondiente de admisión. Fuera de estos 5 días no se tendrán en cuenta.

La reclamación se dirigirá al órgano administrativo del Máster Universitario (Facultad o Escuela), quien una vez recibida, la hará llegar al/la Directora/a de la titulación.

No se admitirán reclamaciones que impliquen modificaciones sobre las solicitudes que hayan sido correctamente tramitadas, ni alteración del orden de preferencia en las titulaciones solicitadas.

Fecha y firma del/la directora/a del Máster Universitario